



SECRETARIA DE FINANZAS
Dirección de Ingresos

Justificación de las variaciones obtenidas en los cuadros comparativos entre los ingresos reales vs ingresos presupuestados del ejercicio 2010

Cabe recordar que el 2009 fue un año completamente atípico en lo que a ingresos se refiere, dado a que se presentaron conjuntamente factores externos que repercutieron de manera directa a la recaudación estatal como en la transferencia de Recursos enviados por la Federación, como fue el caso de la epidemia de Influenza H1N1 y sus efectos sobre el turismo internacional, principal vocación de nuestro Estado.

A nivel nacional a partir del segundo semestre de 2010 se reflejó una ligera mejoría de la situación económica, sin embargo en el Estado no se ha visto reflejado tanto en la transferencia de Recursos enviados por la Federación, como en los recursos propios a pesar de las medidas que se han implementado para revertir el impacto en el turismo extranjero, así como en las medidas llevadas a cabo para incrementar la recaudación estatal, por lo que a continuación se presenta el detalle de los rubros que presentan mayores variaciones:

- I. Por las razones expuestas anteriormente, dentro del rubro de Ingresos Propios, el mayor incremento se presenta en el renglón de los Aprovechamientos con una variación positiva que representa un 330%, desglosándose enseguida los renglones que conforman el apartado de los Ingresos Propios:**
 - ✓ En el renglón de los Impuestos destaca el incremento en el Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos con un porcentaje positivo de 32.2% y del Impuesto sobre Nóminas con un incremento porcentual del 4.1%, este último como resultado del cruce de padrones con el IMSS así como de las Cartas Invitación enviadas a los Contribuyentes de este Impuesto, aunado a las acciones de fiscalización.
 - ✓ Es importante señalar que en lo que respecta al Impuesto Sobre la Prestación de Servicios Hospedaje, el decremento fue de 11.7 millones de pesos debido a la inercia de las medidas tomadas a nivel nacional por la enfermedad de la Influenza H1N1.

- ✓ En el rubro de los derechos se presenta un decremento del 15.0%, derivado principalmente de la baja en el renglón de la aportación a los servicios prestados por la Secretaría de Salud, por concepto del Seguro Popular, con un importe negativo de 9.6 millones de pesos, al pasar de 40 millones de pesos, inicialmente estimados a 30.4 millones de pesos obtenidos.
- ✓ Como ya se señaló, el apartado que sufrió el mayor incremento fue el de aprovechamientos, en el renglón de Aportaciones de terceros para obras y servicios públicos, en donde se hace necesario comentar que los recursos provenientes del Fideicomiso Estatal del Impuesto sobre Nóminas, que una vez que es autorizado su ejercicio por parte del Comité Técnico que administra dicho fideicomiso, regresan por esa vía para erogación en la realización de las obras públicas autorizadas y cuya descarga se efectúa a través de estimaciones presentadas por la dependencia cabeza de sector que es la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología.

II. Dentro del renglón de Incentivos, Participaciones Federales y Aportaciones Federales se presentó una variación positiva por el orden de 307.3 millones de pesos, siendo las variaciones más importantes las siguientes:

Como primer término se presenta el renglón de Incentivos por Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en cuyo punto vale la pena mencionar que estos incentivos corresponden a los recursos que el Estado obtiene en virtud de la administración de contribuciones federales coordinadas y por cuyo esfuerzo se obtiene en la mayoría de los casos el 100 por ciento de su recaudación permitiendo de esta manera que su aplicación se destine al gasto público y que en este caso presentan un incremento de 3.9% millones de pesos de lo inicialmente presupuestado. El mayor incremento que se presenta en este apartado corresponde al Impuesto Especial sobre Producciones y Servicios a la venta final de gasolinas y diesel; a continuación se detalla las razones del comportamiento más significativo en este renglón:

- ✓ IEPS Gasolina es un incentivo que a partir de abril de 2008 se empezó a recaudar en los estados, y el incremento que se refleja es del 55.3% del inicialmente presupuestado, debiéndose principalmente al seguimiento del control de obligaciones que permitió actualizar el padrón de contribuyentes así como la recuperación de períodos pendientes de pago.
- ✓ El renglón que sufrió un decremento importante es el de la recaudación del ISR derivado de la enajenación de terrenos y construcciones, al bajar un 56.2%, es decir 21.6 millones de pesos de lo inicialmente presupuestado, esto por motivos de la inercia en la recesión económica de nuestro país vecino del norte, Estados Unidos de Norteamérica.

En el rubro de Participaciones Federales se presenta un decremento de 66.3 millones de pesos, derivado de la baja a nivel nacional en la Recaudación de los Ingresos Tributarios y por consiguiente genera una baja en la Recaudación Federal Participable, base para el cálculo de las Participaciones Federales.

En el rubro de Aportaciones Federales, se tiene un incremento de 357.7 millones de pesos entre lo estimado y lo obtenido, a continuación se detallan los renglones que presentan mayor incremento:

- ✓ El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se incrementó en 206.1 millones de pesos, el Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura de Educación Básica con un incremento de 32.5 millones de pesos y el Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura de Educación Superior (UABCS) con un incremento de 20.8 millones de pesos.
- ✓ Los renglones que sufrieron decremento sobre lo inicialmente presupuestado son: el Fondo de Aportación para la Infraestructura Social, Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, con un porcentaje negativo de 3.1%, 2.8%, 6.6%, 4.8% y 2 %, respectivamente; la mayoría al tener como base la Recaudación Federal Participable, que como ya se ha explicado ha ido en decremento.

III. Dentro del renglón de Ingresos Reasignados y Subsidios provenientes del Gobierno Federal se presentó un pequeño incremento de apenas el 3.8%, como ya se explicó al inicio del presente documento, dado que es un rubro de transferencias que realiza la federación al estado, siendo las variaciones más importantes las siguientes:

- ✓ En el renglón de Ingresos Reasignados se presentan variaciones positivas derivadas de las negociaciones que el Gobernador del Estado realizó con los Secretarios del Ramo Federales correspondientes, presentándose mayor mente en el Sector Educativo; como es en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con un incremento de 25.4 millones de pesos, el COBACH con un incremento de 40.9 millones de pesos; así como CAPECE, Comisión Nacional del Deporte, CECYTE, Centro de Desarrollo Infantil y el recurso destinado para la Implementación de la Reforma Penal (SETEC), con importes de 7.1 mdp, 22.0 mdp, 57.8 mdp, 5 mdp y 2.2 mdp, respectivamente, los cuales no estaban dentro del presupuesto inicial.

- ✓ En el renglón de Subsidios se presentó un incremento del 46.3%, que pese a que no se recibió subsidio extraordinario presupuestado inicialmente por un importe de 141.9 mdp, debiéndose principalmente a la baja en el precio y en la producción del barril de petróleo crudo de exportación, lo que propició la falta de distribución a las Entidades Federativas de los Fondos derivados de estos conceptos; sin embargo se lograron transferencias de la federación al estado por concepto de Apoyo Financiero Extraordinario para el Sector Educativo por un importe de 90.5 mdp y Subsidio de Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) por un importe de 25 mdp.
- IV. Dentro del renglón de Financiamiento cabe destacar que el importe de 420 mdp, se conforma de 220 mdp correspondiente a la disposición derivada de la línea de crédito revolvente que ya se tenía contratada con la institución financiera Bancomer, desde 2008; así como de 200 mdp correspondiente a un crédito puente contratado en noviembre y liquidado en su totalidad en el mes de diciembre del año en curso.**
- V. Por último, en el rubro de Ingresos Extraordinarios se presenta un decremento del 83.8% respecto de lo inicialmente aprobado.**